

# PLAN DE FORMACIÓN | INGENIERÍA INFORMÁTICA EMPRESARIAL\*

1° Año		2° Año		3° Año		4° Año		5° Año	
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI	NIVEL VII	NIVEL VIII	NIVEL IX	NIVEL X
Programación FB   12		Programación Orientada a Objetos FD   10		Análisis y Diseño de Software FD   8		Desarrollo de Sistemas Web FD   5	Taller de Internet FD   5	Seguridad y Auditoría Informática FD   5	Proyecto de Innovación MI   20
Administración FB   8		Análisis y Diseño Lógico de Sistemas FD   10		Taller de Bases de Datos FD   10		Sistemas Operativos y Redes FD   5	Rediseño Organizacional FD   2	Formulación de Proyecto de Innovación MI   5	Control de Gestión FD   5
Análisis Económico FB   8		Sistemas de Información Contable y Financiero FD   8		Gestión de la Cadena de Abastecimiento FD   8		Modelamiento de Negocios FD   6	Aseguramiento Calidad y Servicios FD   4	Planificación y Control Informático FD   5	Electivo II E   5
Matemática I FB   12		Análisis del Entorno FD   8		Formulación y Evaluación de Proyectos FD   8		Gestión de Servicios Tecnológicos FD   4	Estrategia FD   4	Comportamiento Organizacional FD   5	
Métodos para el Aprendizaje Autónomo FF   4	Habilidades Sociales FF   4	Matemática II FD   8		Marketing e Investigación de Mercado FD   8		Gestión de Recursos Humanos FD   4	Gestión de Proyectos II FD   4	Implementación Estratégica FD   5	
Comunicación Oral y Escrita I FF   2	Comunicación Oral y Escrita II FF   2	Estadística FD   4		Comprensión de Contextos Sociales FF   2	Comprensión de Contextos Culturales FF   2	Gestión de Proyectos I FD   4	Responsabilidad Social FF   4	Electivo I E   5	
Inglés I FF   3	Inglés II FF   3	Trabajo en Equipo y Liderazgo FF   4	Autogestión y Emprendimiento FF   4	Inglés V FF   3	Ciencia, Tecnología y Sociedad FF   2	Ciudadanía y Ética FF   2	Consultoría (*2) DIC   8		
		Inglés III FF   3	Inglés IV FF   3		Consultoría (*1) DIC   8				

FF	FORMACIÓN FUNDAMENTAL
FB	FORMACIÓN BÁSICA
FD	FORMACIÓN DISCIPLINARIA
DIC	DESEMPEÑO INTEGRADO DE COMPETENCIAS
MI	MÓDULO DE INTEGRACIÓN
(*1) A Realizarse en Período de Verano Posterior al 6to. Semestre	
(*2) A Realizarse en Período de Verano Posterior al 10mo. Semestre	

\* LOS MÓDULOS CONTEMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.  
 \*\* LOS ESTUDIANTES DEBEN CUMPLIR CON 2 ETCS DE PRÁCTICA DEPORTIVA.  
 \*\*\* MALLA SUJETA A MODIFICACIONES.